

rió el célebre Dr. Arrillaga; despues de un exámen tan brillante que hizo prorrumpir á los sinodales los Sres. Dres. D. Bernardo Gárate, D. Félix García Serralde y D. José Rafael Suarez de Peredo. *"Tiempo ha que no se veia un acto semejante."*

"En 1842 fué nombrado catedrático de primer año de latinidad en el Seminario, comenzando así su carrera de profesorado. La modestia del Sr. Suarez le obligó á renunciar, pero no le fué admitida la renuncia, desempeñando su cátedra á entera satisfaccion de sus superiores. (1)

En este año falleció el Lic. Estevez y continuó el Sr. Suarez su práctica con el célebre abogado D. José Mariano Marin, notabilidad del foro poblano que ha tenido la honra de haber recibido como pasantes á los dos primeros Obispos de Veracruz y á otros hombres muy ilustres.

El 19 Diciembre del siguiente año se examinó el Sr. Suarez ante el ilustre Colegio de abogados y fué unánimemente aprobado y muy recomendado ante el tribunal superior de justicia para

(1) Corona fúnebre.

el segundo exámen, verificado el 23 del mismo mes, mereciendo igualmente la aprobacion y autorizacion para el ejercicio de la profesion, no teniendo más que 20 años.

En 1845 se abrió en el Seminario el concurso para la cátedra de filosofía, se obligó al Sr. Suarez á oponerse y "cumplió con la leccion de hora por el término de veinticuatro sobre el punto de filosofía que le fué dado, y habiendo obtenido el premio y único lugar, le fué conferida la cátedra, que fué abierta con más de 50 alumnos habiéndola servido los tres años que marcan los estatutos del Seminario, presidiendo los diez actos que ellos señalan.

"No obstante la conocida modestia del Sr. Suarez, la humildad de su vida y su retraimiento social, los honores y las distinciones que la Iglesia solamente da á los hombres encanecidos, y que los gobiernos políticos acuerdan á ciudadanos ameritados, fueron á buscar al Sr. Suarez á su retiro del Colegio de San Pablo; así vemos que el gobierno del departamento, á propuesta en terna de la asamblea departamental le nombró socio letrado de la junta protectora del Hospicio en 1846, habiendo recibido en ese mismo año, los honrosos nombramientos de su prelado [el Sr. Vazquez] de secretario

“de la venerable junta diocesana de censura, de
 “promotor fiscal de la curia eclesiástica; defen-
 “sor del juzgado de obras pías, y fiscal del tri-
 “bunal de la fé. Causa admiracion que el Sr.
 “Obispo Vazquez. cuyo don de gobierno todos
 “respetan, cuya reputacion literaria y gusto ar-
 “tístico todos conocen, hubiera puesto sus ojos y
 “hubiera designado para tan altas comisiones al
 “jóven pablano (1) que no habia recibido aún ni
 “las órdenes menores y que apenas contaba vein-
 “titres años! Tal era la madurez de juicio del Sr.
 “Suarez, sus conocimientos en el derecho patrio
 “y canónico, su justificacion bien conocida y su
 “acrisolada virtud.” [2]

“Llegamos á un tiempo, dice el tierno orador
 “sagrado, en las honras del Sr. Suarez, preciso
 “es que lo diga, bastante crítico en su vida, una
 “época en que su corazon fue combatido con vio-
 “lencia, cual la roca que azota las olas del océa-
 “no: unos dias de fuerte angustia y de terrible
 “agitacion; fueron aquellos en que tuvo que dis-

[1] Así son conocidos los alumnos del Colegio de
 San Pablo de Puebla.

[2] Coronn fúnebre.

“ponerse para recibir la sagradas órdenes. La
 “santidad del estado, recordando aquellas pala-
 “bras: *Sed santos como yo lo soy* (Lev. 11, 44)
 “la tremenda responsabilidad que se contrae ante
 “el Señor y la perfeccion á que son llamados los
 “ministros del santuario, abrumaron con su peso
 “enorme á toda su humildad. Fué indispensable
 “que la virtud de la obediencia le viniera á so-
 “correr, y solo por la fuerza que le comunicó
 “ésta, hermoso distintivo de los hijos del cielo,
 “se pudo resignar á presentarse ante el Pontífi-
 “ce y á dejarse conducir á trabajar en la viña
 “del Señor.”

Más ántes, este notable orador habia hablado
 algo sobre su virtud.

“Desde los primeros años de su vida su lectura
 “favorita fué la vida de los santos. En esa escue-
 “la de excelente perfeccion aprendió á conocer y
 “á amar á Jesus, y allí sin duda concibió los
 “sublimes sentimientos que inspira la lectura de
 “heroicas acciones, la resolucion invariable de
 “tomarlas por modelo y andar sobre sus pasos.
 “La oracion, esa virtud prodigiosa que sabe sin
 “destruir la prision del barro frágil en que se
 “haya detenida, sacar al alma y conducirla á
 “regiones ignoradas: que le da alas al espíritu
 “para volar hasta el trono de la Augusta Ma-

"gestad, y que tiene fuerza suficiente para sacar
 "de allí ese rayo de divina luz que calienta al
 "mismo tiempo que ilumina: esa virtud fué casi
 "su constante ocupacion. En las horas más
 "avanzadas de la noche se le veia frecuentemen-
 "te hincado sobre el suelo, fijo é inmóvil, cual
 "si hubiera perdido la existencia: *muchas veces*
 "*el crepúsculo de la mañana le vino á sorprender*
 "*y solo entonces, con pena, dejaba este piadoso*
 "*ejercicio.* Verdad es que al que conoce esta
 "virtud no le es extraño le tuviera tanto afecto;
 "quizá habria alcanzado por su medio gustar las
 "delicias del alma que se une con su Dios, y sa-
 "borear en consecuencia sus dulzuras inelables;
 "pero de aquí tuvo su origen el que á los ojos
 "de los hombres apareciera siempre humilde y
 "modesto hasta el extremo; de aquí el que la
 "juventud no hubiera tenido fuerza ni atractivo
 "poderoso para distraerle en sus encantos é ilu-
 "siones, y de aquí su cuidado y vigilancia para
 "evitar los lazos que la voluptuosidad tiende á
 "las almas y que por desgracia llevan á sus ga-
 "rras un sin número de fieles."

La notoria capacidad del Sr. Suarez, su de-
 cidida aplicacion al estudio, su gran virtud y sus
 servicios á la sagrada mitra, desempeñados con
 sumo acierto, hicieron que el Sr. Vazquez, dis-

pensandole los sínodos le confriese en su capilla
 episcopal las órdenes menores el 18 Mayo 1847,
 el 21 el sagrado orden del subdiaconado y el
 diaconado el 25.

En este fatal año, 1847, de tristes recuerdos pa-
 ra la patria, murió el gran Vazquez, motivo por-
 que no pudo recibir de sus venerables manos la
 uncion sacerdotal, el bueno del Sr. Lic. Suarez.
 El Sr. Vicario capitular D. Angel Alonso Pan-
 tiga, siguiendo el ejemplo del prelado difunto,
 dispensó el sínodo al mencionado diácono, le ex-
 pidió letras dimisoriales para que el Ilmo. Sr.
 Obispo de Resina y Abad de la Colegiata de
 Nuestra Señora de Guadalupe, D. Antonio Ma-
 ría de Jesus Campos y Moreno, le confriese el
 sacerdocio como en efecto sucedió el 18 Marzo
 1848. (1) Celebrando por primera vez el iacruen-

[1] No el 26 Marzo 1846 segun escribió el Dr. Mon-
 tesdeoca, hoy ameritado y dignísimo Obispo de Lina-
 res, en su correspondencia quinta desde Roma, 10 Fe-
 brero de 1870, pues viviendo entonces el Sr. Vazquez
 no habia razon para que viniera á México el Sr. Suarez
 y el Dr. Huidrobro que escribió en Jalapa teniendo á la
 vista los documentos suministrados por la familia da la
 fecha que adoptó.

to sacrificio, y ¡cuán grato sería á Dios, ofrecido por tan santas y tan puras manos!... el día que la Iglesia consagra á su protector Señor San José, en el Santuario Guadalupano y sin ningun aparato.

Muy luego, el jóven levita se halló de regreso en su ciudad natal, para proseguir en el desempeño de los cargos mencionados, confirmados en la Sede vacante, además la cátedra de Cánones y el cumplimiento de su nuevo ministerio. Así proseguía el citado año edificando más y más á cuantos le trataban y recogiendo copioso fruto de su sacerdocio, cuando llegó la época en que la Catedral debía celebrar el aniversario de su inolvidable Obispo, el 6 y 7 de Octubre; sin vacilar aquel respetable cabildo eligió al Sr. Suarez, para que pronunciara la oracion fúnebre latina. Desempeñó su misión con "lujo de dición, belleza de estilo, profundo conocimiento y estudio de la lengua de Ciceron y de Virgilio, atrevidas imágenes, pruebas esquisitas... logró conmover á su auditorio, hizo derramar lágrimas á la memoria del primer Obispo Mexicano despues de la Independencia; supo escojer las más aromáticas violetas, símbolo de la modestia del orador, que plantó en el tú-

mulo del Gran Pontífice Poblano." (1) Esta notable piesa literaria, se imprimió en 1849.

"El Dr. D. José Maria Luciano Becerra, Obispo electo de Chiapas, habia sido nombrado juez "por Su Santidad en una causa bastante notable, "subdelegó su honroso nombramiento y difícil "comision al Sr. Suarez habiéndose terminado "con la decision, que en informe expuso á aquel "prelado." (2) En 1849 volvió el entonces rector del Colegio de San Pablo Sr. Suarez á México y previos los actos de repeticion y noche triste, segun los estatutos universitarios, recibió el grado de licenciado en Cánones habiendo defendido cuatro proposiciones, con su acostumbrada pericia.

En este año, el Señor puso á prueba la virtud de su siervo, arrebatándole á su padre; dos meses antes, habia sido nombrado Párroco interino del curato y forania de Orizava, cuyo cargo le obligó á renunciar la promotoria y demás empleos que hasta entonces habia desempeñado, con gran acierto, en la curia eclesiástica.

(1) Corona fúnebre.

(2) Oracion fúnebre.

Muerto su padre “quedó de improviso el Lic. Suarez al frente de una numerosa familia y de una populosisima parroquia. Supo mostrarse padre de ambas, sin que los deberes para con la una le hiciesen faltar á las obligaciones para con la otra. A él deben su educacion en gran parte sus hermanos, (1) que ahora ocupan distinguidos puestos en la Iglesia y en el foro de México.” (2)

Abierto el concurso de parroquias, la Sagrada Mitra muy satisfecha de la conducta y buen desempeño del Cura interino de Orizava, le obligó á presentarse á él y despues el Sr, Vicario capitular le confirmó en propiedad el mismo curato,

“El terrible viajero del Asia, el cólera, habia pisado las playas de nuestra patria, cubriendo de desolacion y de duelo los lugares que tocaba; la ciudad de Orizava en 1850 fué escogida para fijar sus reales de muerte y su Cura Pá-

(1) Estos eran el Sr. Lic. D. Ignacio, dignísimo Canónigo de Jalapa é inteligentísimo secretario que fué de la misma diócesis, D. Miguel, Cura Párroco en la diócesis de Puebla los Lics. D. Luis y D. Manuel, el empleado D. Agustin y D. Concepcion.

[2] Carta del Dr. Montesdeoca,

“roco el Sr. Lic. Suarez tuvo entónces un campo vastísimo donde ejercer los sentimientos de su ardiente caridad. Angelical como Luis de Gonzaga y caritativo como Juan de Avila, vertía el bálsamo del consuelo sobre el corazón del que sufría, tanto bajo el artesonado del rico, como bajo la humilde techumbre del labrador; para todos tenia palabras de esperanza, á todos alentaba con su fé.” (1) Despues de administrar por sí mismos los sacramentos á los infelices apesados, proporcionándoles los recursos que su piedad alcanzaba y cuando podia permitirse un descanso con sus zelosos compañeros, más bien á estos se los concedia tomando su carga ó presentándose ante el augusto tabernáculo para pedir con lágrimas fervientes el que se apartase de su querido rebaño el azote que tan violentamente lo diezmaba. “Sus preces puras como su alma, se elevaban envueltos en las nubes del incienso de los altares, hasta el trono del Dios de las misericordias.” [2]

[1] Corona fúnebre.

[2] Corona fúnebre.

“Orizava, acostumbrada siempre á parrocos “inmejorables, recuerda de un modo especial las “virtudes, celo y abnegacion del cura Suarez “Peredo; en la terrible epidemia de cólera mor- “bus fué donde más particularmente resplande- “ció su caridad, probando con los hechos que el “buen pastor está dispuesto á dar la vida por “sus ovejas, y que si el Señor le libraba del “contagio á que se expuso con denuedo, era solo “por su misericordia, y porque destinaba á su “siervo para cosas mayores.” (1)

“El voto de gracias que el ilustre ayuntamien- “to (2) de aquella ciudad le acordó en esa oca- “sion, es el elocuente testimonio de sus grandes “fatigas y de la gratitud de sus reconocidos feli- “greses.” (3)

La conducta del Sr. Cura Suarez. fué la mis- ma que en análogas circunstancias observaron en México los Ilmos. Manzo, Eguiar y el Ilmo. Sr. Ramirez del Prado en Michoacan. Aplacada la Divina Justicia, sin duda debido á las fervien-

(1) Carta del Dr. Montesdeoca.

(2) 17 Diciembre 1850.

(3) Oracion fúnebre.

tes oraciones, rigurosas penitencias y continuos sacrificios del fiel pastor, el Señor quiso que su predilecto hijo que habia dado tantas y tan cons- tantes pruebas de heróicas virtudes, tuviese el descanso que en tanta fatiga no se procuró, al mismo tiempo que nos dejase nuevos modelos en que poderle imitar.

Ya le hemos visto santo en la infancia, inma- culado en su juventud, diligente en sus empleos, y zelosísimo en la cura de almas, pasemos á considerarle en un puesto algo más elevado, continuando en dar ejemplos de acrisoladas vir- tudes.

“Puebla en seguida, presentó un vasto teatro en donde Dios quiso que brillara la firmeza de su fé, su ilimitada confianza en la Divina Provi- dencia, su prudencia exquisita en las más graves circunstancias y su constancia inquebrantable en la hora de la prueba.”

“Publicada la convocatoria para el concurso de la Canongía doctoral de la Catedral de Puebla se presentó el Sr. Suarez en union de los docto- res D. José Maria Sainz Herosa y D. Francisco Serrano, ambos bien conocidos en el mundo lite- rario, de servicios distinguidos y que desempeña- ron y actualmente el que vive, las más altas y honoríficas comisiones de la Iglesia.

"El Sr. Suarez defendió y sostuvo en la iglesia Catedral de Puebla, el 6 de Marzo de 1852, la siguiente proposición, sacada de las decretales de Gregorio IX *Jus decimas percipiendi optime illi est, cui Romanus Pontifex tribuit.*

"Esta función, lo mismo que las demás literarias de su grado, se verificó bajo los auspicios de la Virgen María; de San Juan Nepomuceno y de San Luis Gonzaga, sus especiales protectores.

"Habiendo ganado la oposición, tomó posesión de la Canongía Doctoral el 3 de Abril, concurriendo así con su voto á las decisiones del Consejo de los Obispos." (1)

En este nuevo estado de su vida, que le obligó la obediencia á su director que desde muy niño, lo fué el venerable Sr. Canónigo D. Juan Nepomuceno Ortega, continuó el Sr. Suarez en glorificar á Dios por el exacto cumplimiento de sus deberes. En el coro elevando sus oraciones como los ángeles, que están alrededor del trono del Altísimo. En su puntualidad á la asistencia matutina y vespertina. En su modestia, de que tantos ejemplos dió todavía más notables, en la

[1] Corona fúnebre.

última parte de su santa vida. En su unión y armonía con todos sus venerables compañeros. En el estudio tan concienzudo de los puntos que se sometían á su dictámen y en fin de tantas virtudes de las cuales, muchas pasaron desapercibidas á los ojos de los que tuvieron la envidiable felicidad de estar en su compañía.

"En 1853 el Ilmo. Sr. Becerra le dió el nombramiento de miembro de la junta eclesiástica de censura en las causas pertenecientes al tribunal de la fé. No fué esta la única distinción honorífica que se tributó al notorio saber del Sr. Suarez, el gobierno civil en ese año le nombró rector del Colegio Nacional del Espíritu Santo ó Carolino, empleo que no admitió.

"El Provincial y definitivo de la provincia de San Miguel y Santos Angeles, le honró con el diploma de conservador y juez de los privilegios, indultos, concesiones y gracias, tanto del orden de predicadores de Puebla, como de toda la provincia." (1)

El presidente Santa Anna, cuando restableció la orden de Guadalupe, le nombró caballero de

[2] Coronn fúnebre.

la misma, condecoracion que jamás adornó el pecho del Sr. Suarez, ni aun en los dias del imperio en que tales insignas se usaron. El agraciado tenia sus miras más elevadas, que los mezquinos honores mundanales; no aspiraba sino á ser grato ante los ojos del rey de los reyes.

Llegó un tiempo luctuoso y de tristes recuerdos para la diócesis angelopolitana, cuando fué privada de su jóven pastor, conduciéndole por la fuerza al ostracismo, sin más causa que temer su presencia los enemigos de la Iglesia para consumir horrendos atentados. Despues de esa violencia, tomó creces la persecucion de varios modos. En tan afflictivas circunstancias fué cuando el venerable señor doctoral tuvo que ocupar el penoso puesto de gobernador de la mitra, pero época para él muy gloriosa.

“Sostuvo denodado los derechos de la Iglesia contra el poder armado de la fuerza; salvó de la muerte á mil vírgenes inocentes que se pusieron bajo su custodia, á la hora en que una lluvia espantosa de proyectiles mortíferos, era arrojada por mil bocas de fuego, y despreció á la muerte que con cerco de hierro estrechaba á la ciudad y en medio de las balas pasaba por las trincheras, penetraba por los taladros en busca de las esposas de Jesucristo, para llevarles el pan de los

ángeles, el consuelo del espíritu y el sustento de sus cuerpos. Tanta virtud y heroismo tanto, debia pasar por la prueba de la tribulacion para ser purificado. (1)

“En el acto mismo de tomar posesion de su cargo, dió una rara prueba de humildad, mansedumbre y resignacion cristianas. Las pasiones estaban exaltadas y no tenia límites la persecucion contra la Iglesia. El predecesor del Sr. Suarez en el gobierno del obispado, habia protestado contra la usurpacion del poder civil y lanzado los anatemas que prescriben los cánones contra los que promulgan leyes contrarias á los inviolables derechos de la Iglesia, por lo cual fué sentenciado á la pena de 500 azotes que no pudo evitar sino con la fuga: en su lugar quedó encargado del gobierno eclesiástico el Sr. Suarez. *quien al momento se presentó á recibir el castigo impuesto á su predecesor.* Tanmaña mansedumbre, no pudo ménos que desarmar á la autoridad, que habia decretado tan cruel é injusta pena.” (2) En breve se reencen-

(1) Oracion fúnebro.

[2] Carta del Dr. Montesdeoca.